

**Impiden a Interjet volver a volar; DEUDAS CON TRABAJADORES Y ACREEDORES POR MÁS DE 500 MDD**

# Impiden a Interjet volver a volar Deudas con trabajadores y acreedores por más de 500 mdd

TANYA ACOSTA/GILBERTO GARCÍA

**C**iertamente el retorno a los cielos de **Interjet** no está nada fácil, y no se ve un panorama optimista, ante las incontables deudas que enfrenta. La citada aerolínea busca reanudar sus operaciones aéreas después de casi tres años de inactividad, enfrentándose a diversos desafíos que complican su regreso. Entre los retos que tiene por delante se encuentran deudas pendientes con empleados, obligaciones tributarias y pasivos con terceros.

**Alejandro del Valle de la Vega**, propietario de la compañía, reconoce que el total de las **deudas de la empresa asciende a aproximadamente 500 millones de dólares**. Pero por otra parte, además de los compromisos financieros, **Interjet** se enfrenta a un entorno regulatorio más riguroso. Destaca que los procesos para cumplir con los requisitos necesarios, como la obtención del **Certificado de Operador Aéreo**, les llevará tiempo.

La aerolínea se encuentra ante múltiples desafíos que deben abordarse para su retorno exitoso. Se contempla la reubicación de 70% de sus operaciones en el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)**.

Y los conflictos inician ante la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)**, en donde **Interjet** enfrenta una deuda cercana a los **mil 800 millones de pesos, equivalentes a aproximadamente 100 millones de dólares**, correspondientes a salarios y prestaciones pendientes para más de **4 mil 100 empleados registrados ante la autoridad**.

El 30 de agosto de 2022, la empresa fue declarada en concurso mercantil, siendo el primer requisito para salir de esta situación saldar la deuda con su personal. La compa-

ñía alega contar con 212 millones de dólares provenientes de cuentas por cobrar, destacando colaboraciones con empresas como **American Express**, que ya han aportado recursos.

En ese sentido **Alejandro del Valle** destaca que disponen de al menos **25 millones de dólares listos para abonar a la deuda de los trabajadores, los cuales ya se encuentran en una cuenta del Banco de Bienestar a nombre del síndico a cargo del concurso mercantil, Alfonso Ascendio Triujeque**. Sin embargo, hasta el momento, no se ha realizado el correspondiente pago.

Varias decenas de empleados de **Interjet** se manifestaron a las afueras de las oficinas de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**. "No hemos recibido respuesta por parte de la autoridad. Sabemos que el dinero está disponible. Hemos mantenido reuniones y hemos buscado a las autoridades de la mejor manera posible para obtener información sobre la fecha de dispersión de los recursos, pero aún no se nos ha proporcionado", declaran trabajadores afectados.

Por otra parte, según información oficial proporcionada por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, **Interjet tiene una deuda de 30 mil millones de pesos**. Sin embargo, según afirma **Del Valle**, propietario de la empresa, la cifra real no supera los **10 mil millones de pesos**.

El empresario sostiene que, antes de la salida de **Raquel Buenrostro** de su posición en la autoridad tributaria, se llegó a un acuerdo de manera extraoficial. Este acuerdo establecía que al presentar una serie de documentos físicos, la deuda sería reducida.

De igual manera para que la empresa pueda



salir del proceso de concurso mercantil, además de cumplir con el pago a los trabajadores y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), debe saldar sus deudas con terceros, incluyendo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). **Interjet** afirma tener los recursos necesarios para afrontar estas obligaciones.

**"Contamos con tres fondos de inversión sólidos que, una vez superada la huelga y firmado el convenio, inyectarán capital y proporcionarán garantías líquidas, depósitos en efectivo por 600 millones de dólares. Estos recursos serán utilizados por Interjet para retomar sus operaciones"**, menciona **Del Valle**.

A pesar de que la compañía logre cumplir con los tres aspectos fundamentales para salir del concurso mercantil, el panorama en el sector aéreo ha experimentado cambios desde la suspensión de las operaciones, lo que implica un análisis más detallado para su reintegración al mercado.

**Después de la declaración de quiebra de Interjet, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) llevó a cabo una valoración de los activos, que incluían 12 aeropuertos en el país, así como oficinas corporativas, talleres de mantenimiento y almacenes.**

**El resultado de esta evaluación arrojó un valor ligeramente superior a los mil 706 millones de pesos.**

La aerolínea tiene en consideración, al menos, 11 aeronaves ubicadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y otras 11 en el aeropuerto de Toluca.

**Dada la prolongada suspensión de operaciones de la empresa, resulta imperativo contar con la documentación y evidencia necesarias que certifiquen que las aeronaves cumplen con las condiciones requeridas para reanudar vuelos.**

Vale recordar que el **Certificado de Operador Aéreo** constituye uno de los documentos esenciales para la autorización de una aerolínea para realizar vuelos.



